

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2020.

Señores
PROVEEDORES
Ciudad

Por el presente documento se da alcance a la adenda No. 1 en el sentido de indicar que se adjunta el formato No. 5 denominado “*propuesta económica*” mediante el cual se ajustó la fecha de la vigencia, conforme a lo establecido en la adenda No. 1, así.

Vigencia: Desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

Ver anexo No. 5 adjunto “*propuesta económica*” en Excel.

Las demás condiciones previstas en la invitación pública a proponer no modificadas en el presente documento quedan vigentes en todo su contenido, siempre y cuando no sean contrarias a las modificaciones adoptadas mediante la presente adenda.

Atentamente,

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
[Fin de la adenda]